

Bogotá D.C., diciembre 31 de 2023

Señores

CIUDADANOS CON SOLICITUDES PENDIENTES REFERENTES AL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV

Asunto: Solicitudes de ciudadanos respecto de temas del RUMV.

Referencia: Respuesta masiva a peticiones de temas relacionados con el Registro Único para Migrantes Venezolanos – RUMV.

Respetados ciudadanos:

En respuesta a sus peticiones, recibidas a través de los canales de atención al ciudadano entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, nos permitimos informar lo siguiente:

El numeral 12 del artículo 3º de la Ley 1437 de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, establece como principio de las actuaciones y procedimientos administrativos el de economía en los siguientes términos:

“12. En virtud del principio de economía, las autoridades deberán proceder con austeridad y eficiencia, optimizar el uso del tiempo y de los demás recursos, procurando el más alto nivel de calidad en sus actuaciones y la protección de los derechos de las personas.”

Con fundamento en el referido principio y una vez analizadas las condiciones de los peticionarios, la Entidad estima conveniente dar respuesta a los ciudadanos que se enlistan más adelante, a través de la presente comunicación, al determinarse que la situación de estos es la misma y por lo tanto la respuesta a su petición también es idéntica.

La Corte Constitucional en Sentencia T-466 de 2004, fijó los requisitos que debían reunirse para responder a través de un solo acto administrativo varios derechos de petición en forma conjunta y que la notificación no sea de forma individual.

Estos requisitos fueron reiterados por la misma corporación en Sentencia T-508 de 2007, señalando lo siguiente:

- “
1. *Que exista un alto número de peticiones elevadas por personas distintas acerca del mismo punto, y que ellas estén formuladas con el mismo formato y los mismos argumentos, de tal manera que se pueda presumir que hay una organización formal o informal que coordina e impulsa esas solicitudes.*

2. *Que se dé suficiente publicidad al escrito de respuesta, de tal manera que se garantice efectivamente que los peticionarios directos puedan tener conocimiento de la contestación brindada.*
3. *Que se notifique de la respuesta a las directivas de las organizaciones que han impulsado y coordinado la presentación de miles de solicitudes del mismo corte o, en el caso de que se trate de organizaciones informales, a los líderes de ellas que se puedan identificar.*
4. *Que el escrito de respuesta aporte los elementos necesarios para que cada uno de los peticionarios pueda conocer que en el documento se le está dando respuesta a su solicitud personal, bien sea porque en el escrito se mencionen los nombres de cada uno de los solicitantes o bien porque la respuesta se dirige hacia el grupo u organizaciones que permitan individualizar a los destinatarios de la contestación.”*

Los ciudadanos a los cuales se les da respuesta se relacionan a continuación:

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
1	CHAT	MAGALY MECIA	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
2	CHAT	KARLA CARDONA	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
3	CHAT	SELEINA RODRÍGUEZ	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
4	CHAT	ZORANGE VARGAS	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
5	CHAT	EMELYN VERGARA	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
6	CHAT	ANYIMAR GÓMEZ	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
7	CHAT	SOLANGE	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
8	CHAT	ANGEL	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
9	CHAT	MARÍA SÁNCHEZ	-	-	TRAMITAR EL DUPLICADO DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – PEP
10	CHAT	ANGEL LUIS	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
11	CHAT	ANGELICA	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
12	CHAT	ZAYDUVI AULAR	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
13	CHAT	RAQUEL VARGAS	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
14	CHAT	JENNIFER HERNÁNDEZ	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
15	CHAT	IDANIA PEREZ	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
16	CHAT	GEORGE ALEJANDRO MARTÍNEZ RAOUIK	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
17	CHAT	MARIANJELYS	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
18	CHAT	ARISLEIDIS	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
19	CHAT	ANDERSON	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
20	CHAT	WILSON NADALES	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
21	CHAT	ENERLIN FERNÁNDEZ	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
22	CHAT	DANIELA	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
23	CHAT	JESÚS ALFREDO MIRELES ROMERO	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
24	CHAT	ALIANA	-	-	DUPLICADO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
25	CHAT	LUIS EDUARDO ESPINOZA LUCES	-	-	DUPLICADO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
26	CHAT	ADRIAN JOSE SUAREZ	-	-	DUPLICADO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
27	CHAT	YENIMAR	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
28	CHAT	ANGELICA MARIA ROMERO	-	-	TRAMITAR EL DUPLICADO DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – PEP
29	CHAT	KEENMARC DAVIS DURAN HERNÁNDEZ	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
30	CHAT	UEIMY KATHERINE AGUILAR BAYONA	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
31	CHAT	ELIANNY	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
32	CHAT	MARICELA ROJAS	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
33	CHAT	RESCARLE PIÑA	-	-	DUPLICADO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
34	CHAT	ANA MARÍA PAEZ TOREALBA	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
<35	CHAT	YORNELIS ACOSTA	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
36	CHAT	NAIRE COROMOTO ALVARADO RIVERO	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
37	CHAT	BERTHA	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
38	CHAT	ABRAHAN JOSE ARELLANO	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
39	CHAT	CARMEN MORONTA	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
40	CHAT	NESTOR OMAR QUEVEDO	-	-	TRAMITAR EL DUPLICADO DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – PEP
41	CHAT	LEIDYMARY	-	-	TRAMITAR EL DUPLICADO DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – PEP

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
42	CHAT	AIDA MORALES	-	-	TRAMITAR EL DUPLICADO DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – PEP
43	CHAT	LUCIANA	-	-	INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCIÓN PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
44	CHAT	BRANDON VILLAMIZAR RAMÍREZ	-	-	DUPLICADO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
45	CHAT	ELIANA	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
46	CHAT	YANETHS	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
47	CHAT	ROSA CASANOVA	-	-	INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCIÓN PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
48	CHAT	ADRIAN ENRIQUE COLMENAREZ SILVA	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
49	CHAT	JHONNTYN INMANUEL COLMENAREZ SILVA	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
50	CHAT	EDDUAR MALDONADO	-	-	TRAMITAR EL DUPLICADO DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – PEP
51	CHAT	YANMARYS	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
52	CHAT	ANGEL MORALES	-	-	DUPLICADO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
53	CHAT	MARVELIS MORENO	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
54	CHAT	JESUS ADRIAN DELGADO ZURITA	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
55	CHAT	NIXIBETH FERNÁNDEZ	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
56	CHAT	ANDRÉS DIAZ	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
57	CHAT	MARYBEL	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
58	CHAT	YESENIA TORRES	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
59	CHAT	JOS DUGARTE	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
60	CHAT	JULIBETH CASTELLANOS	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
61	CHAT	JEAN CARLOS	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
62	CHAT	ENDER	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
63	CHAT	MADAY ROJAS	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
64	CHAT	KATHERIN	-	-	TRAMITAR EL DUPLICADO DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – PEP
65	CHAT	JAVIER	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
66	CHAT	DARWIN ALEXIS GONZÁLES URBANEJA	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
67	CHAT	YOANNY	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
68	CHAT	CARLOS RODRÍGUEZ	-	-	TRAMITAR EL DUPLICADO DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – PEP
69	CHAT	JAIZVER CUEVAS	-	-	TRAMITAR EL DUPLICADO DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – PEP
70	CHAT	KATIUSKA DE LOS ANGELES OLLARVIDES VIRLA	-	-	TRAMITAR EL DUPLICADO DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – PEP

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
71	CHAT	FRECARLIS	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
72	CHAT	AUXILIADORA	-	-	CONFIRMACIÓN ID PERSONA Y NÚMERO DE FORMULARIO ASIGNADOS EN LAS BASES DE DATOS CORRESPONDIENTES AL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE MIGRANTES VENEZOLANOS - RAMV
73	CHAT	DANIEL PERAZA	-	-	CONFIRMACIÓN ID PERSONA Y NÚMERO DE FORMULARIO ASIGNADOS EN LAS BASES DE DATOS CORRESPONDIENTES AL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE MIGRANTES VENEZOLANOS - RAMV
74	CHAT	DIANA OSORIO	-	-	CONFIRMACIÓN ID PERSONA Y NÚMERO DE FORMULARIO ASIGNADOS EN LAS BASES DE DATOS CORRESPONDIENTES AL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE MIGRANTES VENEZOLANOS - RAMV
75	CHAT	ANNY	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
76	CHAT	SUSAN MARÍA MÁRQUEZ LINARES	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
77	CHAT	ALICIA GRATEROL	-	-	CONFIRMACIÓN ID PERSONA Y NÚMERO DE FORMULARIO ASIGNADOS EN LAS BASES DE DATOS CORRESPONDIENTES AL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE MIGRANTES VENEZOLANOS - RAMV
78	CHAT	YONATHAN JUNIOR SANCHEZ TORO	-	-	INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCIÓN PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
79	CHAT	SANDRA MONTENEGRO	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
80	CHAT	YESDY BERMUDEZ	-	-	CONFIRMACIÓN ID PERSONA Y NÚMERO DE FORMULARIO ASIGNADOS EN LAS BASES DE DATOS CORRESPONDIENTES AL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE MIGRANTES VENEZOLANOS – RAMV
81	CORREO ELECTRÓNICO	ANGIE VALENCIA MOSCOSO	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
82	CORREO ELECTRÓNICO	AURA MARÍA MUJICA MOLINA	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
83	CORREO ELECTRÓNICO	FDIGNORA MONTENEGRO	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
84	CORREO ELECTRÓNICO	JENNIFER MORILLO	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
85	CHAT	JHOAN	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
86	CHAT	DARIANNA CAROLINA GONZÁLEZ	-	-	RECUPERACIÓN DEL NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
87	CHAT	JOHANDER URBANEJA PANTOJA	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
88	CHAT	REIVER	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
89	CORREO ELECTRÓNICO	RICHAR MONCADA	-	-	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
90	CORREO ELECTRÓNICO	EIVIS ANATOIS TOVAR CORRO	23031403	-	CONFIRMACIÓN ID PERSONA Y NÚMERO DE FORMULARIO ASIGNADOS EN LAS BASES DE DATOS CORRESPONDIENTES AL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE MIGRANTES VENEZOLANOS - RAMV
91	CORREO ELECTRÓNICO	JULY ROJAS	-	-	INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCIÓN PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
92	CORREO ELECTRÓNICO	NANCY COROMOTO FUENTES	11690196	CUCUTA - NORTE DE SANTANDER	DUPLICADO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
93	PÁGINA WEB	JOSE ANTONIO ARELLANO SANCHEZ	89963078	CUCUTA - NORTE DE SANTANDER	DUPLICADO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
94	PÁGINA WEB	AURIMAR GUERRA SARMIENTO	25879766	PUERTO SANTANDER - NORTE DE SANTANDER	TRAMITAR EL DUPLICADO DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – PEP
95	PÁGINA WEB	MARIA FERNANDA FLORES PALMA	25032086	BOGOTA - CUNDINAMARCA	TRAMITAR EL DUPLICADO DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – PEP

No.	CANAL DE ATENCIÓN	NOMBRE COMPLETO CIUDADANO	No. DE DOCUMENTO	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TEMA
96	PÁGINA WEB	YORMOS RAFALE PEREZ	27915964	RISARALDA - CALDAS	DUPLICADO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
97	PÁGINA WEB	CARLOS ALFREDO ROMERO GONZALEZ	-	LA PAZ - CESAR	TRAMITAR EL DUPLICADO DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – PEP
98	PÁGINA WEB	MARIA RAMIREZ PERDOMO	5201489	CONFINES - SANTANDER	INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCIÓN PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
99	PÁGINA WEB	YULEIDY DARYALIN SOLANO CISNEROS	5326796	SANTA MARTA - MAGDALENA	DUPLICADO DEL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
100	PÁGINA WEB	THIAGO USAIN AVENDANO JEREZ	125956206	BOLIVAR - CAUCA	INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCIÓN PARA MIGRANTES VENEZOLANOS – RUMV
101	CORREO ELECTRÓNICO	JHOSEANNY URBINA	-	-	TRAMITAR EL DUPLICADO DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – PEP

I. CASO CONCRETO

CIUDADANOS QUE ELEVARON PETICIONES ANTE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES RESPECTO DE TEMAS RELACIONADOS CON EL REGISTRO ÚNICO PARA MIGRANTES VENEZOLANO – RUMV

De acuerdo con el Decreto 4147 de 2011, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) tiene como objetivo dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD).

En este mismo sentido, señala la Ley 1523 de 2012 “*Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres*”, lo siguiente:

“Artículo 1. De la gestión del riesgo de desastres. *La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.*

Parágrafo 1°. *La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.*

Parágrafo 2°. *Para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos.*

Artículo 2. De la responsabilidad. *La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.*

En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.”

Se presentaron a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 101 peticiones interpuestas por ciudadanos respecto del Registro Único para Migrantes Venezolanos – RUMV.

Al respecto nos permitimos informar que según lo establecido en el Decreto 216 de 2021¹ “*Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria*”, es la **Unidad Administrativa Especial Migración Colombia**, la entidad competente para atender sus requerimientos.

Cabe anotar que el RUMV tiene como objeto recaudar y actualizar información como insumo para la formulación y diseño de políticas públicas, e identificar a los migrantes de nacionalidad venezolana que se encuentren dentro de los grupos de personas habilitadas y quieran acceder a las medidas de Protección Temporal.

¹ **ARTÍCULO 5. REGISTRO ÚNICO DE MIGRANTES VENEZOLANOS.** Créase el Registro Único de Migrantes Venezolanos, el cual será administrado por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

PARÁGRAFO 1o. Las especificaciones referentes al diseño e implementación del Registro Único de Migrantes Venezolanos serán desarrolladas por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia mediante acto administrativo en el marco de sus competencias.

PARÁGRAFO 2o. El Registro Único de Migrantes Venezolanos aplicará de manera obligatoria a todos los nacionales venezolanos que se encuentren en las condiciones descritas en el artículo 4 del presente Estatuto.

Así las cosas, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, no es la entidad competente para dar respuesta a sus solicitudes; es Migración Colombia la entidad responsable del manejo de la política migratoria en todo el territorio nacional.

Por lo anterior, sugerimos radicar sus solicitudes directamente ante la mencionada entidad para lo cual aportamos los siguientes datos de contacto:

Dirección: Avenida Calle 100 # 11B - 27 – Bogotá D.C.

Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. – Bogotá D.C. / Resto del país: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Centro de Contacto Ciudadano: +57 (601) 6055454 / Línea Nacional Gratuita: 018000510454.

Correo de contacto: autoridades.administrativas@migracioncolombia.gov.co

Para mayor información puede consultar el siguiente enlace: <https://www.migracioncolombia.gov.co/todo-lo-que-debes-saber-sobre-el-rumv/todo-lo-que-debes-saber-sobre-el-registro-unico-migrantes>

Quedan de esta manera atendidas sus peticiones, cualquier duda o inquietud adicional deberá ser dirigida a Migración Colombia, según lo expuesto en la presente comunicación.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD-, se encuentra atenta ante cualquier situación que se presente y dispuesta a atender sus inquietudes y requerimientos.

Recuerde que puede realizar sus consultas y/o solicitudes a través de nuestra Página Web www.gestiondelriesgo.gov.co , directamente en la Oficina de Atención al Usuario y a través de nuestra Línea Gratuita de Atención 018000113200.

Gracias por comunicarse con nosotros.

Cordialmente,



GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

Secretaría General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD

Elaboró: Andrés Felipe Casadiego Monachello – Abogado - Oficina de Atención al Ciudadano - SG 
Jennifer Lorena Calderón Arias - Profesional – Oficina de Atención al Ciudadano – SG 
Julieth Stefany Paez Romero - Profesional – Oficina de Atención al Ciudadano – SG 

Revisó: Adriana Rodríguez Cortés - Profesional Especializado - Oficina de Atención al Ciudadano - SG 